



Boletín Unidad de Posgrados

Compartimos con
ustedes el Boletín No. 5
de Posgrados.
(ABRIL 2015)

Socialización de procesos relacionados con la Acreditación Institucional por parte de la UGICU.

La UGICU presentó, en los cuatro comités de posgrados, los resultados de la Autoevaluación Institucional con miras a la Acreditación, mostrando los 12 factores y sus características, su comportamiento de acuerdo a las calificaciones de estudiantes, docentes, administrativos, directivos, egresados, empleadores, identificando las fortalezas para la Universidad y cuáles son los factores que requieren mayor atención por parte de la Institución, entre los que se destacan los correspondientes a la investigación, la internacionalización, el bienestar universitario y los procesos de comunicación, los cuales requieren un mayor desarrollo. Se hace un llamado para que se articule el trabajo del Posgrado con el del Pregrado, es muy importante para evidenciar fortalezas y acciones de mejora.

Al final de la exposición se invita a los miembros de los comités, a que aporten dos proyectos para el Plan de Mejoramiento del Programa, en la matriz que se muestra al final de la exposición, se sugiere que se enfoquen en las características que exigen mejora articulados con los pregrados y las divisiones.

¡IMPORTANTE!

Respecto a la implementación de los PEP, se recuerda que había un compromiso desde los programas para elaborarlos para marzo.

Se aconseja revisar el registro de notas en el SAC, se observa que algunos programas no se encuentran al día con esta tarea.

Comité de Proyección Social

Se socializa el instrumento elaborado desde la Unidad de Posgrados y con apoyo de la ORI que permitirá registrar y evidenciar las posibles actividades relacionadas con misiones académicas en cada programa de posgrado.

Esta primera iniciativa permitirá generar un diagnóstico de este aspecto perteneciente a la movilidad estudiantil y generar estrategias de apoyo por parte de la ORI a aquellos

programas que quieren realizarlas pero no cuentan con la información necesaria.

Los miembros del Comité piden que, en el instructivo que acompañe la herramienta, se aclare la diferencia de los términos misión, pasantía, opción de grado, práctica.





Comité de Investigación

La Unidad de Investigación socializó con los miembros del comité las nuevas directrices de Colciencias para la medición de grupos. Se resaltan los siguientes puntos importantes:

- Se abrió la convocatoria en octubre de 2014, con el fin de verificar las evidencias de la producción investigativa.
- Colciencias retiró el aval a los grupos y les propone a las Instituciones un banco de información con los productos que avala. Es necesario tener en cuenta los nuevos lineamientos de Colciencias para la vinculación de productos.

- Es necesario que toda la comunidad educativa esté al tanto de los comunicados que genera la Unidad de Investigación porque se presentaron muchos inconvenientes con el cierre de la Convocatoria. Al mediodía del viernes de cierre de la Convocatoria, se tenían sólo 10 grupos con el aval institucional para ser presentados ante Colciencias, aún así, se logró dar aval institucional a 40 grupos.
- Ya se presentó un nuevo documento de investigación que está pendiente de aprobación, se estará socializando cuando esté listo.

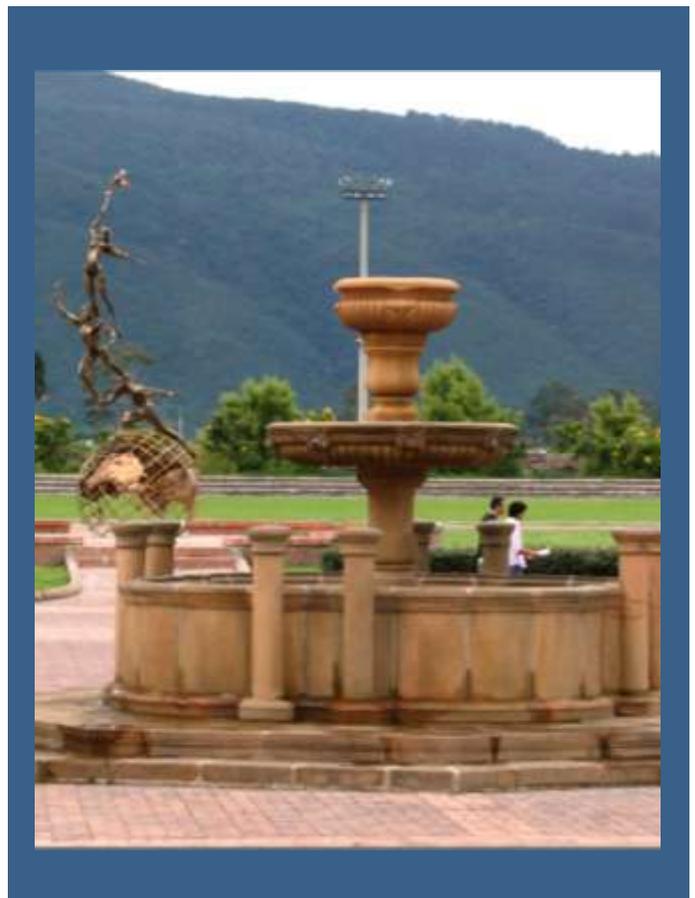
Comité de Currículo y Docencia

Elaboración de Syllabus y taller de núcleos problémicos.

Fruto del trabajo de unificación del formato de Syllabus, se consolida un instrumento abierto y sin restricciones de seguridad favoreciendo un mejor diligenciamiento, para consignar toda la información necesaria respecto a los espacios académicos de los programas. Articulado con el Plan Analítico del Programa (PEP), el desarrollo de los Syllabus brinda criterios para identificar con claridad la flexibilidad del currículo e, incluso, evidencia el propósito de las maestrías, al brindar criterios de diferencia entre aquellas que son de investigación y las de profundización.

Se sugiere que en la elaboración de la nómina se brinde un reconocimiento de las horas de trabajo independiente de los docentes, dedicadas al diseño de aulas virtuales, preparación de clase y atención a estudiantes. Sin embargo, esta actividad ya se encuentra contemplada en los lineamientos de nómina 2015-1 como Planeamiento, seguimiento y evaluación, con un 25% de las horas dedicadas a Dirección de espacios académicos.

La Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente está apoyando los procesos de ajuste curricular (modificación a los planes de estudio y organización de los planes de transición), con el fin de informar al MEN. Cualquier información adicional, por favor comunicarse al correo udesarrollocurricular@usantotomas.edu.co



Comité de Gestión de la Calidad

Presentación plataforma: Soy Docente VUAD

El Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la VUAD, Carlos Fernando Latorre, presenta la iniciativa exitosa de virtualidad de la Universidad Abierta y Distancia que ayuda a centralizar las herramientas necesarias para los docentes: denominada Soy Docente VUAD. La iniciativa que surgió en 2013, con pilotaje en 2014. Soy Docente VUAD surge como un centro de gestión docente en la intranet que pretende evitar la dispersión de acceso a las herramientas del sistema de información. Al respecto, se busca consolidar una estrategia que permita orientar los programas de posgrado, para lo cual es necesario indagar sobre qué requerimientos se deben contemplar (evaluación docente, Syllabus, PEP, Aulas Virtuales, entre otras), con el fin de dar respuesta a las necesidades de posgrados.

Ante esta propuesta, el Ing. Germán Marín, manifiesta que ICONTEC maneja una cartilla con información para los docentes, que se puede virtualizar, de igual forma, cuenta con una práctica exitosa de seguimiento de proyectos de investigación (ISOTOOLS), que también es un desarrollo propio y que se puede vincular al desarrollo que propone la VUAD.

Con el fin de consolidar una estrategia de aplicación de la plataforma para los programas de posgrado, se consolida un equipo conformado por Andrea Lobo Romero, Margarita Chávez Sáenz y Germán Marín Segura.

Procesos que adelanta la Unidad de Posgrados

- **Reglamento General de Posgrados:** Se presentó a los miembros del comité la iniciativa que se está liderando desde la Unidad de Posgrados para actualizar el Reglamento General de Posgrados con la ayuda de todos los directores de programa. Adicionalmente se sugiere la elaboración o revisión de los reglamentos particulares de los programas con miras a generar un solo reglamento por Facultad o por División y así evitar la proliferación de reglamentos particulares en cada Facultad. Se compartirá un drive con el fin de recolectar las sugerencias de actualización del Reglamento General por cada programa y división.
- **Proceso para el ingreso de estudiantes:** En articulación con Admisiones, Comunicaciones y Mercadeo, Registro y Control, y TIC, se consolidó el calendario de admisiones y la caracterización del proceso para ingreso de estudiantes de posgrado para su normalización 2015-2, junto con el Procedimiento para el Ingreso de Estudiantes de Posgrado y socializados en la capacitación realizada con todos los programas en el pasado 12 de Marzo. Recordamos que: la recepción de documentos se realizará en los programas; las citas de entrevistas deben registrarse por el programa en el SAC; los contratos de matrícula serán firmados por los estudiantes en los programas.
- **SITUACIONES IRREGULARES EN EL INGRESO DE ESTUDIANTES:** Desde la VAG, Admisiones y la Unidad de Posgrados, hay una gran preocupación por los casos temporáneos de transferencias, homologaciones y matrículas de estudiantes, como también por los “hechos cumplidos” que se dan en este proceso; por lo cual es urgente recordarle a todos los programas el cumplimiento de los Lineamientos Administrativos para la Planeación y Gestión de Pregrado y Posgrados del período 2015-1, enviados desde el 4 de Noviembre de 2014, especialmente en cuanto a que los reintegros y transferencias deben ser aprobados y matriculados antes del inicio de clases. Igualmente el cumplimiento del artículo 5 Reglamento General de Posgrados en cuanto a la aprobación de transferencias y homologaciones por parte del Comité de Programa de Posgrados.
- A partir del acompañamiento generado por la Oficina de Gestión Documental el semestre pasado, se recomienda la implementación de la TRD.



UNIDAD DE POSGRADOS

Teléfono:

5878797 ext. 1767

Correo electrónico:

unidaddeposgrados@usantotomas.edu.co